Vigésima Tercera Reunión Ordinaria

En la ciudad de Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas. Siendo las 17:00 horas (cinco de la tarde) del día jueves 30 de Abril del 2015, reunidos en el salón de cabildo de esta presidencia municipal, para llevar a cabo la vigésima tercera reunión de cabildo de carácter ordinaria, que preside el C. Presiente Profr. Omar Ramírez Ortiz y la C. Síndico Municipal María del Carmen Cervantes Martínez, con los C.C. Regidores Profr. Filiberto Santiago Ignacio, Rosaura Pérez Candelas, Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores, Cristina Carlos Isidro, Profr. Gregorio Aranzazú González, Lizbeth Romero González y el Lic. Jorge Muro Robles.

23

Sesión

En el punto 1 Lista de asistencia, el C. Secretario de Gobierno Municipal Profr. David González Rivera nombra a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento encontrándose presentes 9 de 9 integrantes, por lo que se constata quórum legal para sesionar y desahogar el siguiente orden del día:

de

1. Lista de asistencia.

Carácter

- 2. Instalación legal de la asamblea.
- 3. Aprobación y/o modificación del orden del día.

4. Análisis y/o aprobación de acta.

Ordinaria

5. Análisis y/o aprobación de los pliegos petitorios del SUTSEMOP 2014-2015.

6. Análisis y/o aprobación de los decretos enviados por la Legislatura.

del H.

- Análisis y/o aprobación para el pago de adelanto de participaciones con recursos del fondo IV 2015.
- 8. Demanda laboral de Maribel Muro Torres.

9. Situación de 2 trabajadoras sindicalizadas.

Ayuntamiento

 Análisis y/o aprobación para la regularización de las escrituras del campo deportivo y COBAEZ.

Celebrada

- 11. Seguridad pública.
- 12. Solicitud para autorización de gestión de recursos extraordinarios ante la Secretaria de Hacienda.

El Día 30

13. Clausura de asamblea.

de Abril

En el punto número 2. Instalación legal de la asamblea, el C. Presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz invita a los presentes a ponerse de pie para declarar formalmente instalada la asamblea, siendo las 17:29 horas (cinco de la tarde con veintinueve minutos) y válidos todos los acuerdos que en ella emanen.

del 2015

En el punto número 3. Aprobación y/o modificación del orden del día una vez agregado 6 puntos de acuerdo, se lleva a votación aprobándose de manera unánime. Menciona el C. Regidor Profr. Filiberto Santiago Ignacio que se revisó la nómina y sigue apareciendo el Lic. Néstor y del asunto de la presidenta del DIF al parecer ya se cumplió el acuerdo. La C. Regidora Rosaura Pérez Candelas cuestiona a la C. Síndico que si ya se procedió a los despidos a lo que responde la C. María del Carmen Cervantes Martínez que no se le ha dado la indicación para iniciar el proceso. Así mismo el C. Regidor Profr. Gregorio Aranzazú González pregunta al C. Presidente cuál es la situación del Lic. Néstor, la respuesta del C. Presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz, cita que ya se le comentó de manera verbal la decisión tomada de cabildo y pues sería necesario que se acercara a la síndico para que se llegara a una negociación. El C. Regidor Profr. Filiberto Santiago Ignacio comenta que es necesario sacarlo de nómina y que se analice el convenio que se firmó de representación legal.

En el punto número 4. Análisis y/o aprobación de acta. Se le da lectura al acta decima novena ordinaria por parte del secretario de gobierno C. Profr. David González Rivera, la cual es aprobada de manera unánime.

demandas. La C. María del Carmen Cervantes Martínez comenta que las únicas personas que están sindicalizadas son la C. Lorena Hernández y la C. María Isabel a partir del 13 de septiembre de 2013 y que la presidencia estaría debiéndoles prestaciones del 2013 y 2014 y que conciliación y arbitraje recomienda que se llegue a un acuerdo tratando de negociar porque son las únicas de base y que la ley establece que puede haber contratos verbales y/o escritos. El C. Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores comenta que se verifiquen bien con los sindicalizados porque no nos pueden estar ordenando y que la presidencia no es una empresa, para esto la C. María del Carmen Cervantes Martínez contesta que a cualquier trabajador se le puede despedir si no cumple con su trabajo y horario laboral y que la base a los trabajadores la otorga el municipio y que es el requisito para que cualquier trabajador pueda sindicalizarse. El C Profr. Gregorio Aranzazú González opina que se respeten los acuerdos ya firmados con los trabajadores y que se analice solo las prestaciones del 2014 y se paguen pero que se considere para el 2015 y que lo que se tenía ganada que se respete del 2014, para esto la C. María del Carmen Cervantes Martínez comenta que uno de los cambios en el pliego petitorio es sobre la adquisición de lentes pidiendo que se les otorguen, por tal motivo les conteste que la presidencia no puede cubrirlos pero si tenerlos a todos dentro del programa del DIF para la obtención de los lentes e igual que el apoyo de la difusión sea solo para trabajadores . El C. Presidente Omar Ramírez Ortiz comenta que se debería de volver a renegociar para 2015 y así sucesivamente y que lo dejemos a votación teniendo dos propuestas: En la primera que se ratifiquen los acuerdos tomados con la participación de estancia del sindicato y personal y la propuesta número dos que se reúna toda la información y que en una reunión próxima se retome toda la información para resolver dicho asunto con toda la certeza necesaria. Se realiza la votación quedando a favor la propuesta número dos.

En el punto número 6. Análisis y/o aprobación de los decretos enviados por la legislatura.

El C. Presidente Omar Ramírez Ortiz comenta que en el acuerdo 92 de la legislatura marca los siguientes puntos:

- Instalar una comisión de la juventud
- Exhorto para aplicar la ley del Estado de Zacatecas.
- Destinación de Recursos de un 10%.

La C. María del Carmen Martínez comenta que el municipio no está bien económicamente para otorgar ese 10% del recurso, para esto el C. Omar Ramírez Ortiz dice que solo se le puede dar el nombramiento a alguien de los que ya está dentro del municipio teniendo simplemente una representación. Para esto todos los presentes votan a favor de la creación del Instituto de la Juventud. El C. Profr. David González Rivera comenta que para otorgarles ese 10% de recurso se puede tomar de la ganancia de la venta de alcohol respondiendo el C. Presidente Omar Ramírez Ortiz que si se puede tomar del permiso y ampliaciones de venta de bebidas alcohólicas y que este recurso puede ser aprovechado para la creación de dicho instituto. El C. Profr. Gregorio Aranzazú González comenta que estaría muy bien y que ese recurso se puede destinar en el deporte, en el campo porque está lleno de vidrio y está muy abandonado de igual forma también los baños entre otros. Para finalizar este punto se toma la votación de todos los presentes.

EL C. Presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz comenta otro de los acuerdos es el número 102 remitido por la sexagésima primera legislatura del Estado donde se solicita al titular del poder legislativo del Estado y Honorables ayuntamientos, que en los inmuebles que existen ordenen su iluminación de color azul con el objeto de conmemorar el día del autismo, para esto da lectura a una felicitación por la anterior legislatura a todos los diputados por la creación de la ley sobre el espectro autista para todas las personas que lo padecen invitándoles a la concientización del día mundial del Autismo, así mismo comenta que no tiene la condición para iluminar dichos inmuebles pero que se respeta y se unen a la difusión y al reconocimiento de todas estas personas. Por último habla del acuerdo numero 103 habla de implementar las medidas necesarias para capacitar al personal que se encarga de resguardar el manejo del banco de datos personales de los titulares y que se debe de identificar lo que es público y lo que se puede restringir o publicar en el medio del internet o la página: mismo que para esta información va está enterado y capacitado dicha para esta información ya está enterado y capacitado dicha para esta información ya está enterado y capacitado dicha para esta información ya está enterado y capacitado dicha para esta información ya está enterado y capacitado dicha para esta información ya está enterado y capacitado dicha para esta información ya está enterado y capacitado dicha para esta información ya está enterado y capacitado dicha para esta información ya está enterado y capacitado dicha para esta información ya está enterado y capacitado dicha para esta información ya está enterado y capacitado dicha para esta información ya está enterado y capacitado dicha para esta información ya está enterado y capacitado dicha para esta información ya está enterado y capacitado dicha para esta información ya está enterado y capacitado dicha para esta información ya esta enterado y capacitado dicha para esta información y

para que se disminuya la deuda y así poder pedir otro préstamo y hacer el reintegro mensual por \$55,555,55 (Cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco pesos 55/100 M/N) a partir del mes de abril a la cuenta de gasto corriente y si están de acuerdo manifiéstenlo levantando la mano.

En el punto número 8. Demanda laboral de Maribel Muro Torres. Este punto fue propuesto por la síndico la C. María del Carmen Cervantes Martínez y comenta que se debe de negociar con ella para que se termine la demanda ofreciéndole la reintegración de su área de trabajo y pagándole desde la fecha que se fue hasta el día de hoy, mismo que esto haciende a unos \$26,000.00 (Veintiséis mil pesos 00/100 M/N), pero sin embargo se puede llegar a un medio acuerdo donde se conforma solo con unos \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100) haciendo un convenio y que sus pagos se realicen en bonos y que solo existe las opciones de cerrar el caso en \$25,00000 (Veinticinco mil pesos 00/100) o quizá \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100) o bien seguir con dicha demanda. El Lic. Jorge Muro Robles comenta que se debe de analizar la demanda y que le consigan una copia y contestación de la misma y que se le den unos días para revisarla y dar su opinión si se puede ganar dicha demanda o definitivamente no. El C. Profr. Gregorio Aranzazú González comenta sobre dicho tema se pudo haber dado el apoyo con anterioridad en un acuerdo y sin meternos en problemas de demandas y que ahorita si quieren que en cabildo lo resolvamos, para esto el Lic. Jorge Muro Robles comenta que buena o mala decisión se tiene que seguir adelante en resolverlas. El C. Presidente Omar Ramírez Ortiz cierra el punto obteniendo la propuesta número uno en que se autorice una negociación, propuesta numero dos que siga el curso de la demanda y propuesta numero tres que se trate en una próxima reunión, quedando a favor la tercer propuesta. El C. Profr. Gregorio Aranzazú González se abstiene en votar porque comenta que en su momento se debió darles solución a las personas involucradas en el mismo asunto y que en su tiempo no se le dio el suficiente interés al asunto.

En el punto número 9. Situación de 2 trabajadoras sindicalizadas, este punto ya se trató dentro del punto número 5.

En el punto número 10. Análisis y/o aprobación para la regularización de las escrituras del campo deportivo y COBAEZ. En este punto la C. María del Carmen Cervantes Martínez comento que anteriormente ya se había hablado que las escrituras están a nombre de Colegio de Bachilleres y que en su momento hablo con la jurídico de COBAEZ del Estado y le sugirió que las escrituras se dieran a presidencia municipal y que a Colegio de Bachilleres se le otorgaran las nuevas escrituras de todo lo que abarcara dicha institución y que por tal motivo decidió tratarlo en cabildo para que se conceda la autorización. El C. Profr. Felipe Miramontes Flores comenta que no debe haber absolutamente ningún problema. La C. María del Carmen Cervantes Martínez comenta que hay dos escrituras a nombre de COBAEZ, abarcando actualmente todo lo que es Colegio de Bachilleres y el terreno del campo, pero que COBAEZ está en la mejor postura de apoyarnos. Se aprueba dicho acuerdo anterior votando cabildo.

En el punto número 11. Seguridad pública. Este punto es propuesto por el C. Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores comenta que han pasado varias cosas e incluso que a él mismo lo han robado y que de hecho él ha estado saliendo por parte de noche y que ha observado diferentes acontecimientos como el de una camioneta que andaba muy recio de arriba y abajo muy sospechosa. El C. Omar Ramírez Ortiz comenta que si hay varios detalles pero que solo tienen 4 oficiales y que si hay armas pero que aún no pueden ser tocadas , por tal motivo ya mandaron 6 posibles policías para que realizarán los exámenes correspondientes pero que al final solo fueron 5 personas y que de esos cinco solo fueron 2 uno aprobado y otro no y tres posibles y que tienen que pasar por varios requisitos para que los aprueben y que para el mando de comandante aún están más estrictos y que ya hay una propuesta de solicitar el apoyo temporal de patrullas del Estado en lo que pudieran contratar más elementos y aprovechando comento que en cuanto a protección civil que se debe de crear el equipo o cuerpo de protección civil para el apoyo de vialidad, traslado, accidentes, etc. Y que necesitarían uniformes y vehículo y capacitación de primeros auxilios mismos que estos últimos los dan gratuitos en Tlaltenango. La C. María del Carmen Cenvantes Martínez

El C. Profr. Gregorio Aranzazú González pide permiso para retirarse (para apoyar a una profesora por muerte de su padre), para esto el C. Presidente le contesta que será breve el punto que queda para terminar dicha reunión.

Punto número 12. Solicitud para autorización de gestión de recursos extraordinarios ante la Secretaría de Hacienda. El C. Presidente Omar Ramírez Ortiz comenta que hay varios programas para gestionar y que en algunos de ellos solamente se necesita la autorización de cabildo para gestionar recursos del DIF, programas ante la Secretaría de Hacienda como el FAIP, FOPEDEP, entre otros. Para dicho punto se pide la votación de cabildo levantando su mano y aceptando dicho acuerdo.

Punto número 13. Clausura de asamblea. Terminado el orden del día se procede a la clausura por el C. Presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz, siendo las 21:14 horas del día jueves 30 de abril de 2015 y declarando validos los acuerdos que de esta asamblea emanaron.

Para su constancia se levanta la presente acta firmando los que en ella intervienen, doy fe:

Presidente Municipal.

C. Profr. Omar Ramírez Ortiz.

Síndico Municipal.

C. María del Carmen Cervantes Martínez.

Secretario de Gobierno

C. Profr. David González Rivera

REGIDORES

C. Profr. Filiberto Santiago Ignacio

C. Rosaura Pérez Candelas

C. Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores

C. Cristina Carlos Isidro

C. Profr. Gregorio Aranzazú González

C. Lizbeth Romero González

C. Lic. Jorge Muro Robles